



COMUNICADO	FECHA
44/2018	14/12/2018

Negociación Convenio Pasta, Papel y Cartón

El día 14 de diciembre se ha celebrado 2ª reunión de la Mesa Negociadora Convenio Pasta, Papel y Cartón, en la sede de ASPAPEL (Madrid).

Se aprueba y firma acta de reunión pasada del día 28 noviembre.

En primer lugar se ha debatido sobre los cambios normativos que se han producido y que se prevén a corto plazo:

- Nuevo contrato de relevo.
- Derogación de aspectos de la reforma laboral:
 - o Ultraactividad vigencia convenio.
 - o Registro diario de la jornada.
 - o Prevalencia Convenios de ámbito superior.
 - Regulación de la subcontratación para que no se use esta modalidad para precarizar el empleo.

Como es lógico todos estos cambios van a condicionar la negociación del Convenio, ya que, como se ha hecho en anteriores ocasiones deberemos integrarlos en el texto.

La Patronal, por su parte, hace entrega de su plataforma para esta negociación, siendo los puntos más relevantes:

- 1. Nueva clasificación profesional que sirva para simplificar y lograr mayor polivalencia. **Complemento "Ad personam".**
- 2. Salario de entrada para las nuevas contrataciones.
- 3. Incremento 1% fijo + 1% variable. **No a toda la RTTB**.
- 4. Eliminación de la antigüedad.
- 5. Horas de formación adicionales a la Jornada. + 8h para cada año de vigencia.
- 6. Incremento de jornada industrial a los 365/366 días año.
- 7. Revisión complementos por IT a la baja.

Por la parte social se vuelve a hacer hincapié en que las peticiones de la parte empresarial son aspectos que en anteriores negociaciones han supesto un verdadero bloqueo en la negociación.

De todos los puntos analizados de ambas partes se llega a un acuerdo en lo relativo al capítulo del Plan de Igualdad sectorial.

Tras un receso, se establece la necesidad de crear un Grupo de Trabajo reducidos (4 por cada parte) para tema de Igualdad, protocolo de acoso y revisión de textos con lenguaje inclusivo.

Próxima reunión 16 de enero 2019, en la que se procederá a la actualización de las tablas salariales según cláusula Revisión y Negociación del Convenio.

¿Eres afiliado y no te llegan los correos electrónicos de la Sección Sindical? Ponte en contacto a través de los medios que te indicamos a pie de página.



Tel.: 976 700 108 - Fax: 976 700 107

Página 1 de 1

